los Incombenientes que se dejan Considerar, por
cuios Motivos su Voto y Parezer es, que se
Consulte con el Ex.mo S.r Marques
de Villena y de Aguilar Duque de Escalona
Vz.a mi S.r para que enterado su Ex.a
del Caso y circunstanzias Mande lo que
en este Asumpto sea de su Agrado, y
deva Practicarse

Los S.res Rex.res D. Ant.o Thomas Aud.n y D.n Estevan
Lozano Thomas Dixeron que se Conforman con
el Voto y Parezer del S.r Alcalde D.n Juan Thom.s
Auellan

Los S.res Rex.res Estevan Zerezo, y Lorenzo Martinez
Spinossa, y Pedro Zerezo de Spinossa Alguazil
maior Dixeron que se Conforman en todo y por todo
con el Voto y Parezer del S.r Alcalde Mig.l
Perez

Conque segun lo votado queda Decretado se
Consulte a su Ex.a la Determinazion que
se ha de tomar sobre si se ha de Elegir o no Nuevo
Alcalde de la hermandad, y asi lo Decretaron, y
firmaron sus Mrdes cada uno por lo que le toca
de que doi fee = y por su Mrd de dho S.r
Alcalde maior vista dha Determinazion dixo
que para mas Justificazion, devia de Mandar
y Mando se le Notifique a dho D.n
Fernando Lozano y auellan p.r segundo
terzero y ultimo termino Peremptorio
Ynepten dho ofizio de Alcalde
de la hermandad, que le ha sido Conferido
por suerte, y con lo que respondiere siendo